CONTRATO N° 32/2016

Entre la Municipalidad de Concepción, a los dieciseis días del mes de diciembre de 2016 domiciliada en Mcal. Estigarribia e/ Cerro Cora e Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Intendente Municipal Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres y el Secretario General, Juan Carlos Comelli Páez,** denominada en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **"Conserpar" del Arq. Rigoberto Vicencini, domiciliada Avda. Tte. Picco C/ Guavira - Villa Elisa de la República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 2197610 y Ruc. N° 2197610-4 denominada en adelante el CONTRATISTA, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contratación para "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CONCEPCION PLURIANUAL ID 319.951", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:**

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 ID N° 319.951, para la "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CONCEPCION - PLURIANUAL",** por cuenta, cargo y riesgo del CONTRATISTA, conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a las otras disposiciones de este Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **319.951**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*2*	*0*	*0*	*520*	*30*	*003*	*1*	***100.000.000***
2017	*2*	*2*	*0*	*0*	*520*	*30*	*003*	*1*	***93.586.750***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación LCO N°03/2016, convocado por Municipalidad de Concepción, según resolución N° 1494/16. La adjudicación fue realizada por Resolución N°1554/16.

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2017, por corresponder a una contratación plurianual.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem No*	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario**	Precio Total**
		CONSTRUCCION DE AULA TIPO MEC. 5,80 m x 6,80 m - utilizando viga de Hº Aº c/ tejas - 63,70 m2 ESC. BAS. Nº 359 DON CIPRIANO ARGÜELLO				
1	72131601-002	Preparación de la obra				
1.1		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	8.000	509.600
1.2		b- Replanteo	M2	63,70	1.500	95.550
2	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	350.000	4.900.000
3	72131601-004	Estructura de H° A° :				
3.1		a- Vigas y dado de H° A°	M3	1,23	1.650.000	2.029.500
3.2		b- Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.650.000	3.580.500
3.3		c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL.	1,00	250.000	250.000
4	72131601-005	Muros de nivelación :				
4.1		a- De 0,45 cm.	M2	3,60	180.000	648.000
4.2		b- De 0,30 cm.	M2	7,50	130.000	975.000
4.3		c- De 0,60 cm.	M2	0,60	240.000	144.000
5	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	30.000	699.000
6	72131601-006	Aislación asfáltica : De paredes	M2	6,40	20.000	128.000
7	72131601-005	Muros de elevación :				
7.1		a- De 0,15 para revocar	M2	3,4	62.000	210.800
7.2		b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	34,50	160.000	5.520.000
7.3		d- De 0,30 para revocar	M2	13,50	130.000	1.755.000
7.4		d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	31,82	68.000	2.163.760

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

		prensados				
7.5		e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16,00	18.000	288.000
8	72131601-015	Pilares :				
8.1		a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	ML.	6,60	55.000	363.000
9	72131601-007	Techo :				
9.1		a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	220.000	19.910.000
9.2		b- Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	GL.	1,00	6.000.000	6.000.000
10	72131601-008	Revoques :				
10.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	61,00	24.000	1.464.000
10.2		b- De viga cumbrera y galerìa de H° A°	M2	16,00	36.000	576.000
10.3		c- Lineal en balancines	ML.	38,80	26.000	1.008.800
11	72131601-009	Colocacion de pisos				
11.1		Contrapiso de H° de cascotes 0,07	M2	58,00	20.000	1.160.000
11.2		carpeta de nivelacion		58,00	35.000	2.030.000
11.3		Piso de baldosa calcárea	M2	58,00	70.000	4.060.000
11.4		Zocalo calcáreo	ML.	34,00	28.000	952.000
12	72131601-010	Aberturas metálicas :				
12.1		a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	UN.	1,00	1.350.000	1.350.000
12.2		b- Ventanas tipo balancines	M2	10,32	260.000	2.683.200
13	72131601-008	Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	25,80	26.000	670.800
14	72102401-002	Pinturas :				
14.1		a- De paredes revocadas al latex	M2	61,00	12.000	732.000
14.2		b- De pilares vistos al latex color ceramica	M2	11,90	12.000	142.800
14.3		c- De viga cumbrera y galerìa	M2	16,00	12.000	192.000
14.4		d- De balancines con pintura sintética	M2	10,32	12.000	123.840
14.5		e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	109,00	12.000	1.308.000
14.6		f- De tejuelones con barniz	M2	80,00	12.000	960.000
14.7		g- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,50	12.000	66.000

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

14.8		h- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,40	12.000	640.800
14.9		i- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	23,00	12.000	276.000
15	72102602-004	Vidrios dobles	M2	10,32	140.000	1.444.800
16	72102304-005	Desague Pluvial - Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	23,00	60.000	1.380.000
17	72131601-001	Instalaciones Electricas				0
17.1		Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Uni	12,00	30.000	360.000
17.2		Instalación de tableros de comando TC	Uni	12,00	30.000	360.000
17.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Uni	8,00	30.000	240.000
17.4		Alimentación de los circuitos de luces	Uni	10,00	90.000	900.000
17.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Uni	6,00	90.000	540.000
17.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Uni	8,00	90.000	720.000
17.7		Alimentación de los circuitos del TC	Uni	12,00	90.000	1.080.000
17.8		Alimentación de los Circuitos de Tomas Computadores	Uni	34,00	90.000	3.060.000
17.9		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Uni	2,00	180.000	360.000
17.10		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Uni	4,00	150.000	600.000
17.11		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Uni	2,00	60.000	120.000
17.12		Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Uni	1,00	650.000	650.000
17.13		Tablero TC de 6 AG.	Uni	1,00	500.000	500.000
17.14		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Uni	1,00	350.000	350.000
17.15		Ventilador de techo de 56 "	Uni	4,00	300.000	1.200.000
18	72131601-9984	Rampa	GL.	1,00	500.000	500.000
19	72102304-005	Mobiliarios :Pizarrones	UN.	1,00	1.000.000	1.000.000
20	72131601-013	Limpieza final	M2	63,70	8.000	509.600
		subtotal				86.440.350
		REPARACIÓN DE AULA ESC. BAS. Nº 359 DON CIPRIANO ARGÜELLO				
21	72131601-002	Preparación de la obra	GL.	1,00	1.000.000	1.000.000
22	72103003-001	demoliciones:				

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

22.1		Demolición de piso	M2	62,00	10.000	620.000
22.2		Demolición de revoques	M2	90,00	10.000	900.000
23	72131601-008	Revoques :				
23.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	61,00	24.000	1.464.000
23.2		b- De paredes interior y exterio a una capa con hidrófugo	M2	30,00	28.000	840.000
23.3		c- Lineal en balancines	ML.	23,50	36.000	846.000
24	72131601-009	Piso:				
24.1		Contrapiso de H° de cascotes 0,07	M2	62,00	20.000	1.240.000
24.2		Carpeta de nivelacion	M2	62,00	35.000	2.170.000
24.3		Piso de baldosa calcárea	M2	62,00	70.000	4.340.000
24.4		Zocalo calcáreo	ML.	34,00	28.000	952.000
25	72131601-008	Alfeizar de ventanas :De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	23,00	36.000	828.000
26	72102401-002	Pinturas :				
26.1		a- De paredes revocadas al latex	M2	93,00	12.000	1.116.000
26.2		b- De pilares vistos al latex color ceramica	M2	11,90	12.000	142.800
26.3		d- De balancines con pintura sintética	M2	12,00	12.000	144.000
26.4		e- De ladrillos vistos al látex color cerámica	M2	93,00	12.000	1.116.000
26.5		g- De puerta de madera con pintura sintética	M2	4,50	12.000	54.000
26.6		h- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	75,00	12.000	900.000
27	72131601-001	Instalación eléctrica				
27.1		Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Un.	12,00	30.000	360.000
27.2		Instalación de tableros de comando TC	Un.	12,00	30.000	360.000
27.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Un.	8,00	30.000	240.000
27.4		Alimentación de los circuitos de luces	Un.	10,00	90.000	900.000
27.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Un.	6,00	90.000	540.000
27.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Un.	8,00	90.000	720.000
27.7		Alimentación de los circuitos del TC	Un.	12,00	90.000	1.080.000
27.8		Alimentación de circuitos de tomas computadores	Un.	34,00	90.000	3.060.000
27.9		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	4,00	150.000	600.000

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

27.10		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Un.	2,00	60.000	120.000
27.11		Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Un.	1,00	650.000	650.000
27.12		Tablero TC de 6 AG.	Un.	1,00	500.000	500.000
27.13		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	1,00	350.000	350.000
27.14		Ventilador de techo de 56 "	Un.	4,00	300.000	1.200.000
28	72131601-013	Limpieza final	M2	63,70	8.000	509.600
		subtotal				29.862.400
		CONSTRUCCIÓN DE BAÑO Y MODIFICACIÓN PARA SEPARACIÓN DE DIRECCIÓN Y DEPÓSITO.ESC. BAS. Nº 234 GRAL. JOSÉ E. DÍAZ				
29	72103003-001	Demoliciones varias (puertas, mamposterías, piso, cámara)	GL.	1,00	1.500.000	1.500.000
30	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	1,30	350.000	455.000
31	72131601-004	Estructura de H° A° :				
31.1		Encadenados de H° A° de 0,13 m x 0,20 m	ML.	9,20	85.000	782.000
31.2		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	3,60	18.000	64.800
32	72131601-005	Muro de nivelación de 0,30 m	M2	0,95	130.000	123.500
33	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes de 0,15 m	ML.	4,60	20.000	92.000
34	72131601-005	Muro de elevación de 0,15 m para revocar	M2	13,30	62.000	824.600
35	72131601-010	Aberturas:				
35.1		Abertura de madera tablero de 0,80 m x 2,10 m con marco	UN	2,00	850.000	1.700.000
35.2		Abertura de madera placa de 0,70 m x 2,10 m con marco	UN	1,00	600.000	600.000
36	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	26,60	24.000	638.400
37	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	4,10	20.000	82.000
37.1		Carpeta de nivelación para piso cerámico	M2	4,10	35.000	143.500
37.2		Piso calcáreo	M2	4,10	70.000	287.000
37.3		Zócalo calcáreo	ML.	3,30	28.000	92.400
37.4		Revestido de azulejos	M2	10,80	70.000	756.000
38	72102401-002	Pinturas :				
38.1		Pintura de paredes revocadas al latex	M2	26,60	12.000	319.200

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

38.2		Pintura de puertas con pintura sintética	M2	6,30	12.000	319.200
39	72102602-004	Vidrios dobles	M2	1,50	12.000	75.600
40	72131601-001	Instalación Eléctrica:			140.000	210.000
40.1		Instalación eléctrica	GL.	1,00	1.000.000	1.000.000
40.2		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Un.	3,00	60.000	180.000
40.3		Tablero TC de 1 AG.	Un.	1,00	350.000	350.000
41	72131601-011	Instalaciones Sanitarias				
41.1		Instalación de agua corriente y desagüe baño tipo social de primera	GL.	1,00	800.000	800.000
41.2		Cámara séptica y desagüe cloacal hasta primer registro de evacuación a alcantarillado sanitario público	GL.	1,00	1.200.000	1.200.000
41.3		Artefactos sanitarios baño	GL.	1,00	1.200.000	1.200.000
42	72131601-013	Limpieza final	GL.	1,00	500.000	500.000
		subtotal				13.976.000
		REPARACIÓN DE AULAS Y PISO DE CANCHA SEGUNDO CICLO.ESC. BAS. Nº 234 GRAL. JOSÉ E. DÍAZ				
43	72103003-001	Demoliciones varias (mamposterías, piso,)	GL.	1,00	1.000.000	1.000.000
44	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	4,20	350.000	1.470.000
45	72131601-004	Estructura de H° A° :				
45.1		Zapatas, pilares y cadenas de refuerzo de H° A° de paredes asentadas y fisuradas	M3	3,50	1.650.000	5.775.000
45.2		Envarillado de fisuras con varillas Ø 8 mm	ML.	60,00	18.000	1.080.000
46	72131601-005	Muro de nivelación de 0,30 m.	M2	4,20	130.000	546.000
47	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes de 0,30 m	ML.	12,00	20.000	240.000
48	72131601-005	Muro de elevación de 0,30 visto una cara	M2	45,60	150.000	6.840.000
49	72131601-007	Reparación de techos	M2	85,00	200.000	17.000.000
50	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	75,00	24.000	1.800.000
51	72102905-001	Relleno y compactación	M3	22,86	30.000	685.800
52	72131601-009	Pisos:				
52.1		Contrapiso de H° de cascotes	M2	119,04	20.000	2.380.800
52.2		Carpeta de nivelación para piso cerámico	M2	99,04	35.000	3.466.400

CONSERPA
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

52.3		Piso de hormigón masa de patio	M2	15,00	100.000	1.500.000
52.4		Piso calcáreo	M2	99,40	60.000	5.964.000
52.5		Zocalo calcáreo	ML.	51,00	28.000	1.428.000
53	72102401-002	Pintura de paredes revocadas al latex	M2	125,00	12.000	1.500.000
54	72131601-013	Limpieza final	GL.	1,00	432.000	432.000
		Sub-total				53.108.000
		MANTENIMIENTO DE BAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜE TERCER CICLO.ESC. BAS. Nº 234 GRAL. JOSÉ E. DÍAZ				
55	72103003-001	Demoliciones varias (pisos, cañerías trancadas)	GL.	1,00	1.000.000	1.000.000
56	72131601-013	limpieza inicial:				
56.1		Limpieza, mantenimiento general y reposición de cañerías de agua corriente y desagüe cloacal de baños	GL.	1,00	1.500.000	1.500.000
56.2		Limpieza y ampliación de cámara séptica de baños	GL.	1,00	1.500.000	1.500.000
57	72131601-011	Construcción de línea de desagüe cloacal de 100 mm desde cámara séptica hasta alcantarillado público	ML.	78,00	35.000	2.730.000
58	72131601-009	Reposición de contrapiso y piso tipo baldosón	M2	26,00	95.000	2.470.000
59	72131601-013	Limpieza final	GL.	1,00	1.000.000	1.000.000
		Sub- total				10.200.000
		Precio Total**				**193.586.750**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo es de 180 (ciento ochenta) días

- Construcción de un aula en la Escuela Básica Nº 359 Don Cipriano Argüello de María Auxiliadora del distrito de Concepción.
- Reparación de 1 aula en Escuela Básica Nº 359 Don Cipriano Argüello de María Auxiliadora del distrito de Concepción.
- Construcción de baño y modificación para separación de dirección y depósito. Esc. Bas. nº 234 Gral. José e. Díaz
- Reparación de aulas y piso de cancha segundo ciclo. Esc. Bas. nº 234 Gral. José e. Díaz
- Mantenimiento de baños y construcción de desagüe tercer ciclo. Esc. Bas. nº 234 Gral. José E. Díaz

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

CONSERPA
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05 % del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

LCO 03/2016 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CONCEPCION"PLURIANUAL

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Concepción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2016.

Juan Carlos Comelli Páez Cáceres Secretario General

Ing. Agr.Alejandro Ramón Urbieta Intendente Municipal

"Conserpar"
del Arq. Rigoberto Vicencini
RUC Nº 2197610-4

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610-4